

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

015-505

REF: AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA N° 69 A NUEVO CAPITAL S.A.

PUERTO MONTT,

1 1 AGO 2017

VISTOS:

La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Ley N° 20.981 de Presupuesto del Sector Público para el año 2017, el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, de Educación, Decreto Nº 250 del 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda, Resolución N° 1.600, de 2008 modificada por Resolución Nº 10 del mes de febrero de 2017, ambas de la Contraloría General de la República; Resoluciones Nº 015/011, del 19 de mayo de 2017, N° 015/017 de fecha 23 de enero de 2015 y Resolución Exenta Nº 015/0907 del 30 de diciembre de 2015, que Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, para la Junta Nacional de Jardines Infantiles, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Cesión Mediante Anotación en el Registro Público Electrónico de Transferencia de Crédito, de fecha 03 de agosto de 2017, para los efectos del artículo 9 de la Ley N° 19.983, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Orden de Compra N° 853-496-SE17, de fecha 13 de julio de 2017, la Dirección Regional de Los Lagos de la JUNJI, contrató al proveedor **EMSERCHI SPA., RUT N° 76.424.706-K** para el Servicio de Mantención del Jardín Infantil Raimapu de la comuna de Castro, Región de Los Lagos.

2.- Que, con fecha 03 de agosto de 2017, fue recepcionada en la Dirección Regional de Los Lagos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, factura N° 69, por un monto de \$ 5.350.497.- (cinco millones trescientos cincuenta mil cuatrocientos noventa y siete pesos), correspondiente a los servicios prestados.

3.- Que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9, inciso segundo, de la Ley N° 19.983, el Servicio de Impuestos Internos, en su registro público electrónico de transferencias de créditos contenidos en facturas electrónicas, certifica que; EMSERCHI SPA, ha transferido en CESIÓN al cesionario NUEVO CAPITAL S.A., RUT N° 76.261.789-7, con domicilio en Reyes Lovalle N° 3194, Las Condes, Santiago, el crédito contenido en la factura electrónica N° 69. Sociedad esta última, a la que deberá efectuarse el pago para que el referido documento se entienda pagado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1902 del Código Civil y artículo 162 del Código de Comercio.

4.- Que, la citada cesión se ajusta a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, Ley N° 19.983 y demás normas de rigor, que dan cuenta de la libre cesión del crédito que emana de una factura mientras se cumplan los requisitos que la normativa citada contempla.

5.- Que, en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, es procedente efectuar el pago de la factura N° 69 a NUEVO CAPITAL S.A., actual poseedor del crédito.

6.- Que, es necesario dictar un acto administrativo que lo disponga.

RESUELVO:

1.- AUTORÍCESE el pago de factura N° 69 de fecha 03 de agosto de 2017, emitida por EMSERCHI SPA., y cedida a NUEVO CAPITAL S.A., RUT N° 76.261.789-7, domiciliado en Reyes Lovalle N° 3194, Las Condes, Santiago, en el marco del Servicio de Mantención del Jardín Infantil Raimapu comuna de Castro, Región de Los Lagos.

2.- PÁGUESE a NUEVO CAPITAL S.A., RUT Nº 76.261.789-7, la suma de \$ 5.350.497.- (cinco millones trescientos cincuenta mil cuatrocientos noventa y siete pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DEJARDI

ห็∕bio URIBE SCHEFFER DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

Distribución

Nuevo Capital S.A. (Reyes Lovalle N° 3194, Las Condes, Santiago)

Subdirección de Asesoría Jurídica

Subdirección de Recursos Financieros

Unidad de Seguimiento y Control

Oficina de partes.

Junta Nacional de Jardines Infantiles

FIRMA Y TIMBRE

SECCIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL

SECCIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL - DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS 2017

GUÍA DE RECEPCIÓN CONFORME

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODU	CTO O SERVICIO ADQUI	RIDO (Completar por Unidad Requirente)	
NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA	853-496-SE17		
NÚMERO DE SOLICITUD DE COMPRA	SC 28412		
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	MANTENCION DE JAR	RDIN RAIMAPU JUNJI	
FECHA RECEPCIÓN CONFORME	02-08-2017		
PERIODO, HITO O CUOTA DEL SERVICIO CONTRATADO			
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROVEE	EDOR (Completar por Unidad	f Requirente)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EMSERCHI SPA		
ROL ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	76.424.706-K		
4. RECEPCIÓN CONFORME (Uni	dad Compras)		
NOMBRE	LEO PEREZ LAVIN		
CARGO	INSPECTOR TECNICO	DE OBRA	
UNIDAD O DEPARTAMENTO	INFRAESTRUCTURA Y	ESPACIO EDUCATIVO	FIRMA Y TIMBRE
5. DETALLES DEL PAGO (Complete	tar por Sección Seguimiento y Co	entrol - Departamento de Recursos Financieros)	
	DETALLES DEL PAGO		MONTO A CANCELAR
	PRESUPUESTO N°06		\$ 4.496.216
Las partidas se encuentran	ejecutadas en su totalidad	d en base al presupuesto N° 6	
	*	TOTAL NETO	\$ 4.496.216
		IMPUESTOS	\$ 854.281

TOTAL A PAGAR

5.350.497

EMSERCHI SPA

Giro: CONSTRUCCIONES SUMINISTRO

NAGUILAN 280 PUERTA DEL SOL - PUERTO

MONTT

eMail: EMSERCHISPA@GMAIL.COM Telefono:

SEÑOR(ES): JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

R.U.T.: 70.072.600-2

GIRO:

ESTABLECIMIENTOS DE ENSENANZA PREESCOLAR

DIRECCION: RENGIFO 830

CONTACTO:

COMUNA PUERTO MONTT

CIUDAD: PUERTO MONTT

R.U.T.:76.424.706- K

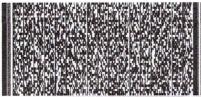
FACTURA ELECTRONICA

Nº69

S.I.I. - PUERTO MONTT

Fecha Emision: 03 de Agosto del 2017

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.* %Desc.	Valor
-	SERVICIO DE MANTENCION SEGUN O/V N° 853-496-SE17	1	4.496.216		4.496.216



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 4.496.216 I.V.A. 19% \$ 854.281 IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 5.350.497

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES OFICINA DE PARTES

OFIC. REC. FINANCIEROS RECIBIDO Fecha 03.08.17 Hora 12:20

Rut:

70.072.600-2

Dirección :

Rengifo 830

Teléfono:

56-65-2387000-2387021

Fax:

RUT

Demandante:

JUNTA NACIONAL DE JARDINES

INFANTILES

Unidad de Compra :

Junji - X Región

Fecha Envio OC. :

13-07-2017 16:12:00

Estado:

Aceptada

Número Licitación :

853-14-LE17

ORDEN DE COMPRA

N°: 853-496-SE17

A Sr (a) :

SEÑOR (ES)

EMSERCHI SpA

DIRECCIÓN

JUAN SOLER MANFREDINI 1781

76.424.706-k

Puerto Montt

Región de los Lagos

FONO

: 56-09-92219230

19% IVA

Total

854.281 5.350.497

JORGE GAETE

FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

SERVICIO DE MANTENCION JARD. INF. CLASICO RAIMAPU JUNJI Xº REGIÓN

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

03-08-2017

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Rengifo 830

Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO:

FORMA DE PAGO :

Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

30 días contra la recepción conforme de la factura Héctor Jaime Carmona Rosas

56-65-2387000-2387021

jcarmona@junji.cl

CONTACTO O	C:	Héctor Jai	me Carmona Rosas	56-65-2387000-23	167021	joannonaej		
Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento		Valor Total
72101607	Instalación o reparación de paredes	1 Unidad	SERVICIO DE MANTENCION JARD. INF. CLÁSICO RAIMAPU, UBICADO EN CALLE DIRIGENTE VECINAL RUBEN SANTANA ALVARADO S-N POBLACIÓN SALVADOR ALLENDE DE LA CIUDAD DE CASTRO PROVINCIA DE CHILOE PROVIENE DE LA ID N° 853-14- LE17. SEGUN PRESUPUESTO N°6.	EMSERCHI SpA. Contamos con experiencia comprobable, desde los inicios de nuestra empresa, con mas de 200 ordenes de compra registradas en mercado publico, atendidas dentro de 6 licitaciones con JUNJI, por un monto superior a 10.000 UTM periodo 2015 a 20) .	0,00	0,00	
				Orden de Compra	Neto		\$	4.496.216
			.** *	Proveniente de licitación pública	Dcto.		\$	0
			* *	Cargos	\$	0		
					Subt	otal	\$	4.496.216

Fuente Financiamento:

SC 28412

Observaciones:

SERVICIO DE MANTENCION JARD. INF. CLÁSICO RAIMAPU, UBICADO EN CALLE DIRIGENTE VECINAL RUBEN SANTANA ALVARADO S-N POBLACIÓN SALVADOR ALLENDE DE LA CIUDAD DE CASTRO PROVINCIA DE CHILOE PROVIENE DE LA ID Nº 853 -14-LE17. SEGUN PRESUPUESTO N°6.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA RECEPCIÓN DE FACTURAS EN OFICINA DE PARTES: FACTURA ORIGINAL, ORDEN DE COMPRA, GUÍA DE RECEPCIÓN CONFORME DEBIDAMENTE FIRMADA.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA PAGO A PROVEEDOR: ANEXO 1 ADJUNTO (DATOS DEL PROVEEDOR) CUARTA COPIA CEDIBLE

ESTA DOCUMENTACIÓN PUEDE SER ENVIADA AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: oficina_partesx@junjired.cl

10/8/2017



Folio N°: 1916905

CERTIFICADO DE ANOTACIÓN EN EL REGISTRO

Con fecha 10-08-2017, el Servicio de Impuestos Internos certifica que, el cedente **EMSERCHI SPA**, RUT N° 76424706-K, domiciliado en NAGUILAN 280 PUERTA DEL SOL, ha transferido al cesionario nuevo capital s.a, RUT N° 76261789-7, domiciliado en reyes lavalle 3194, las condes santiago, anotando el archivo electrónico de cesión en el Registro Público Electrónico de Transferencia de Créditos, con la siguiente información:

La información relativa al deudor y al documento, se indica a continuación:

Nombre o Razón Social del Deudor:	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES			
Vigencia de la Anotación Fecha Inicio:	VIGENTE 03-08-2017 14:29:41			
Fecha último vencimiento:	03-08-2017 00:00:00			
Monto cedido:	\$ 5.350.497			

RUT Emisor del Documento	76424706-K	
Documento	Factura Electrónica	
N° de Folio	69	
Fecha del Documento	03-08-2017 00:00:00	
Monto del Documento	\$ 5.350.497	



FIRMA DE LA PERSONA QUE PRESENTA ESTE **CERTIFICADO**

Nombre:	
N° de RUT:	
Fecha del certificado: 10-08-2017 09:14:37	

Imprimir Cerrar